

CORRESPONDENCIA  
Confidencial autografa  
DE ESPAÑA.

MADRID.

Carrera de S. Jeronimo 16. 3<sup>o</sup>



Madrid 18 de Enero de 1855.

Muy Sr. nuestro: con motivo de haber introducido varias Diputaciones provinciales y algunos ayuntamientos innovaciones arbitrarias en la instrucción primaria interpretando equivocadamente la ley de 3 de Febrero de 1823, S.M. firmó anoche mismo una real orden que se circula hoy á los gobernadores de provincia previendo que el restablecimiento de la citada ley no da á las Diputaciones provinciales y á los ayuntamientos mas derechos que los consignados en la de 21 de Julio de 1838 y disposiciones posteriores; que queden sin efecto los acuerdos de las expresadas corporaciones tomados en contravención á las disposiciones vigentes y que las comisiones superiores y locales de instrucción primaria se hallan en el uso de todas las atribuciones que les estan concedidas por la ley, reglamentos y demás disposiciones que rigen.

Hoy se ha puesto á la firma del público en las redacciones de los diarios democraticos una petición al Ayuntamiento de Madrid para que suprima los derechos municipales de consumos y puertas; pero el momento para hacer esta petición no puede ser mas inopportuno. El Ayuntamiento de Madrid tiene un déficit en su presupuesto de 6.000.000 de reales pues estan calculados los ingresos para 1855 en 20.671.137 r. 16 m. y los gastos en 26.994.289 r. Ademas el Ayuntamiento debe actualmente 8.000,000 como accionista del Canal de Isabel II, 2.000,000 al contratista del gas y una gran cantidad al de empedrados. Y por ultimo se vé obligado por las circunstancias á mantener numerosos obreros.

Sobre este punto de los trabajadores que acuden hoy á la municipalidad pidiendo ocupación se acuerda en el cava momento nuevas pruebas de que hay una mano perfida que pone á los infelices jornaleros en agitación. De 900 trabajadores que ayer se presentaron solo 850 se pusieron al trabajo. La policia conoció entre los grupos de la noche á muchos de los que por la mañana se habían presentado á pedir trabajo y no lo tomaron luego. Registrados algunos de estos individuos que parecían sospechosos se encontró en sus bolsillos doce y catorce napoleones cuando decían á gritos que remorcan de hambre. Con estos antecedentes el Ayuntamiento de Madrid acordó en sesión de ayer no dar trabajo sino á los jornaleros vecinos de Madrid y con dos años de residencia en la Corte, prefiriendo, de los que tengan tales requisitos á los que pertenezcan á la M.R.

La comisión general de presupuestos ha acordado proponer á las Cortes que el ramo de instrucción pública vuelva al ministerio de Gracia y Justicia al de Fomento y que los telégrafos dependan del mismo ministerio de Fomento en la parte que no tenga relación con la política.

Anoche se presentó al duque de la Victoria la comisión de los comandantes de la M.R. nombrada por toda la clase para exponerle la necesidad de remediar los males que aquejan al país. La comisión compuesta del Alcalde D. R. Ferraz y de los tres trabajillos, Cardenás, Portilla, Villarreal, Conde de Parcent y Camacho, comandantes del 3º - 4º - 5º - y 7º Batallón de línea del 2º de artillería de plaza y del Vº de Ligeros; se presentó vestida de paisano demostrando así, según manifiestó que con aquellos que iban á dar no quería intervenir como milicianos nacionales en los negocios publicos. Considerándose los comisionados así mismos como personas que por su posición y compromisos debían tener intereses en que no se malograra la revolución de Julio, se suponió con derecho para acercarse al jefe del gabinete, ya que el ministerio había calificado de grave la situación para recomendarle la necesidad de obrar energicamente contra los enemigos de la libertad, para lamentar la lentitud con que se procedía dentro y fuera de las Cortes en la obra de nuestra regeneración política, y para ofrecer al Duque de la Victoria su apoyo personal y su influencia para seguir sosteniendo el orden. El duque de la Victoria contestó que el gobierno estaba resuelto á practicar cuanto se le aconsejaba, ó mejor dicho que yo lo venía pidiendo por obra; que era culpa de la irresponsabilidad mas que de las intenciones la remora que algunos hombres oponían á los planes del gobierno dentro de las Cortes, y que él tendría una satisfacción en poner en conocimiento de los demás ministros las leyes palabras de la comisión, unicas que podían esperarse de la M.R. de Madrid que tan buenas pruebas tiene dadas de su amor al orden publico.

Anoche á vuelto á decirse que Cabrería había entrado en España y que el gobierno tenía noticias del pronunciamiento en favor de don Tomás de Estella en Navarra y de Morella en el Maestrazgo. Pero podemos asegurar que todas estas noticias son falsas. El gobierno no ha recibido ninguna parte que autorice á la de Morella y precisamente ayer recibió uno telegráfico de Pamplona en que se le asegura que por el momento

hoy; completa tranquilidad en todo aquél distrito militar. También se hablo ayer mucho del consejo de ministros que la Epoca  
anunció había durado hasta las dos y media de la tarde. Este consejo fue el ordinario y se prolongó por haberse ocupado de la  
cuestión financiera y de los planes carlistas que se fraguan cuestiones hoy ligadas, pues sin tranquilidad es imposible que el  
tesoro tenga lo que necesita. El Gobierno tomó ayer activas disposiciones para impedir hasta donde es posible que la  
Guerra Civil estalle en Navarra, Oregon y Valencia.

La recomisión, naturalmente encara, del mes de Enero, se aumentará con 38. millones de ingresos extraordinarios.  
En una de las dependencias de la Habana ha encontrado el General Bonilla 3 millones en metálico y de propiedades cluni-  
ca del Gobierno, de los cuales puede disponer desde luego el Tesoro. Por otra parte, el Banco de Barcelona ha consentido al  
caballo entregar 3 millones de los 40. del último empréstito decretado, conviniéndose a no percibir sino el 5. p.c. de interes que  
es lo que cobra a los particulares. En esta decisión del Banco de Barcelona creemos que habrá influido, además, de sus senti-  
mientos depatrióticos, la buena fe y prioritario con que por el ministerio de la Guerra se ha resuelto un asunto de gran in-  
térés para el Banco, no opuesto a la justicia y há largo tiempo paralizado. Esiste bajo los fuegos del fuerte de laz, ataracada  
en Barcelona un antiguo edificio en que el Banco ha querido situarse, solicitando del Estado su venta o su arrendamiento.  
Para dejar trasladarse a este edificio, el Banco ha tenido la razón de que así se encuentra protegido por los fuegos de la fortaleza,  
y está en disposición a aliendore del pequeño inmueble, ataracadas, de salvar en todo remoto y desesperado eventual, sus  
caídas, por agua. Nada se oponía a la concesión de la solicitud del Banco, y sin embargo jamás cababa de accederse a su deseo.  
Vea, pues, por que aquel establecimiento no habrá podido tener de recibir con gratitud la resolución del Dr. O'Donnell.

La M. W. de Málaga, ha sido disuelta y desarmada exceptuando solo el 1º y 2º batallón, cuatro compañías de Arti-  
llería de plaza, la artillería montada y los bombardos. La reorganización de la M.W. debe hacerse sobre dichos cuerpos.

La Columna de tropas que ha entrado en Málaga a las órdenes del General Tejedor, no debe limitarse al desarme  
de aquella división, sino que, una vez restablecido el orden en Málaga, pasará a Granada, a Alhama y a otros puntos de la  
misma Capitanía General, y procederá al desarme y reorganización de la M.W. que dio tomado parte en los desórdenes de  
 todos conocidos.

Suponemos que habrá visto la cotización de la bolsa de París de ayer que estampamos en la parte posterior de  
nuestra carta por haber llegado en el momento mismo que debía ser echado a correo. La extraordinaria subida que allí verá V.  
que mantuvo ayer todos los fondos en París, subida que indica algún acontecimiento de gran interés, pero para la paz, quita  
toda importancia a las noticias llegadas por el correo de hoy por más que abarcan dos días. Las de Crimea no pasan del 4 en  
que nada nuevo ocurría delante de Sebastopol. El tiempo ha mejorado con gran contento de los aliados que actuaron así sus  
trabajos de sitio. Los rusos por su parte no se descuidan; son grandes las fuerzas que acumulan Crimea a donde se  
trasladaban precipitadamente las reservas de la 10.ª división. Varias partes de Viena aseguran que los rusos han penetrado en  
la Drotbucha y otros la desmiente. Continúan las conferencias pacíficas. Dice se que a principios de Febrero se reunirá en Víe-  
na un Congreso de diplomáticos europeos con el mismo objeto. Casi simultáneamente ha dado a luz un príncipe la  
Reina de Sardinia y ha fallecido la Reina Madre María Teresa viuda de Carlos Alberto.

Los consolidados ingleses subieron 3/4 en la bolsa de Londres del día 13, quedando a 92 1/2 %. Los fondos españoles  
subieron el 12 en Londres a 37 3/4 el est. a 18 3/8 la dif. a 5 1/4 los certificados y la pasiva a 4 5/8. En Ásterdam, el 12, quedaron el int.  
a 33 3/8 y la dif. a 18 5/8. En Bruselas, el 13, había plata para la dif. a 18 3/16. En Ámsterdam, el 13, plata para la dif. a 18 1/8 y ofre-  
cido el interior a 33 3/16, y en Fráncfor, el 13, había plata para el interior a 33 3/8.

La gran subida de los fondos en la bolsa de París de ayer, la hace presentar una carta de París del 14, en que se cree pro-  
bable a publicarse un tratado ofensivo y defensivo entre Austria, Inglaterra y Francia; la carta se funda en un despacho de Víe-  
na del 13, en que se anuncia que aquel día se había reunido la conferencia de los representantes de las Potencias aliadas.

Algunos amigos del ministerio no han visto con gusto que el general O'Donnell aceptara en la sesión de ayer el articulo  
adicional del Dr. Latorre sobre la quinta por el que se establece que la presente será la última quechaga con arreglo a la  
ley actual y que en la que hagan nuevamente los Cortes para lo sucesivo, se consignará como principal medio los enganches  
lintonianos y como supletorio los morteros. En esto han visto peligro hasta algún ministro, pero las personas más allegadas al Dr.  
Guerra sostienen que al aceptar este el artículo adicional, no hace malo ni malo que aplicar la ley de la guerra en esta materia,

los enganches, primero, y siempre quen baten las quintas; y que el Dr. D. Onel, aceptando la adicción del Dr. Latorre conseguira acaso que la ley de quintas sea votada por casi unanimidad, y que así se aleje la posibilidad de que sirva de protesta a los que a todo trance quieran turbar el orden público.

No una reunión de diputados ministeriales, como creímos, sino tres reuniones diferentes y de todos los lados de la Cámara, se celebraron en la noche de ayer. Por esto, y por estar ocupados en las comisiones de ferrocarriles, no fue la reunión ministerial tan numerosa como se esperaba. Pero vamos por partes. — La fracción democrática del Congreso, unida en parte a la de progresistas, muy aburridos, se reunió en la calle de Alcalá, y acordó formar y presentar resueltamente al público un programa de gobierno y los hombres que creen más propicio para desembolocarla. — La tercera, llamada de los independientes, se juntó en una de las salas de las sesiones del Palacio del Congreso, y, después de varios discursos pronunciados sobre la necesidad de constituir una mayoría y de la dificultad de conseguirlo, decidió continuar como hasta aquí cosa propia y reunirse con frecuencia para discutir las bases de la ley fundamental. — Como puede suponerse, por lo dicho, la reunión de la cara de la Montaña, ó sea de los partidos más de la Unión Liberal, solo vio presentes unos cincuenta diputados. En esta junta alguno progresista, opinando por que debía redactarse también un programa, interpeló a los conservadores respecto de sus ideas, gestos, provocado del Dr. Boello, aceptaron por completo el principio de la soberanía nacional tratando de hermanarlo en cierto modo con el de la Monarquía de Isabel II, y sosteniendo además la elección del Senado visto como una transacción entre los opositores discordantes de la Cámara. Varios fueron los oradores progresistas que recordaron la necesidad de la unión entre los hombres que aman la libertad como la Monarquía, y a propuesta del Dr. S. Miquel se acordó que la reunión de la cara de la Montaña se denominaría en lo sucesivo, "Círculo liberal". Los concurrentes a esta Tinta se separaron citándose de nuevo para mañana por la noche. En lo general puede decirse que la mayoría ministerial se componía ordinariamente del Círculo liberal y del Centro de los independentes.

Los periódicos mejor enterados, confirmaron hoy lo que ayer adelantamos, sobre que por ahora no existe crisis ministerial.

Dice el Voto Nacional, que en Guadalajara se está formando causa a cinco ó seis individuos que victoriosos el Dr. S. Miquel parecen que contaban con algunos trabajadores de Hacienda pública para levantar una partida montemolinista.

El mismo periódico cree que la Subsecretaría de Hacienda se volverá en comisión al oficial 1º, Sr. García Gómez.

Mediante las medidas simultáneamente tomadas por el gobierno y por el Ayuntamiento ya esta tarde no hay menor señal de conflicto por la cuestión de trabajadores. Tampoco causa ya alarma las reuniones de oficiales de la Milicia porque en sus cuatro quintas partes es más declaradamente hostil a los que ponen trabas a la marcha del gobierno que la existencia del gabinete. Todo el mundo sabe finalmente que en cuanto dijo la Soberanía Nacional de ayer acerca destrar sobre las armas una parte de la guarnición no había nada de verdad. Pero a pesar de esto la confianza no se restablece del todo porque con intención ó sin ella cada día se hace a volar una noticia mas ó menos alarmante y por ejemplo se impuso que en Guadalajara había sido preso un Caballero por excitación del Capitán general destron por estar complicado dicho caballero en una vasta conspiración sobre la que había hecho ya importantes revelaciones. Pero siiga V. ahora lo que han sido el tal Caballero y las causas de suspicacia. Un sujeto se distingue aquí cuando la revolución de Julio como jefe de barriada. Por la conducta que entonces obvió y en virtud de certificaciones honorables del general Stemmer y otros fué colocado en una plaza subalterna del gobierno de provincias. Habiendo llegado esto a conocimiento del Capitán general destron. Este último pidió reservadamente la prisión de dicho sujeto, como autor de un robo hecho al sargento 2º de uno de los batallones de aquella plaza cuando era el criminal Cabo del mismo batallón. La prisión pues del Caballero que han dicho los periódicos nadie tiene que ver con la política.

El gobierno recibió ayer un parte telegráfico de París en que se le anotaba que pasaban de 1500 millones de francos la suscripción hecha para el imprestito, lo que habría influido favorablemente en los fondos: esto explica la alza de ayer.

La notable subida de los fondos ayer en París influyó anoche y hoy por la mañana en los nuestros: el Consolidado llegó a pagarse a 32-30 y la difusa a 17-85. Pero conforme se fue acercando la hora de bolsa los precios fueron declinando y concluyeron por quedar aún mas bajos que ayer. En Bolsa solo se ha publicado una operación de Canteras de agosto a 62. El consolidado se ha hecho a 32-10 ya 32 u ofrecia apal de nuevo de bolsa. La dif. se ha hecho a 17-85 y queda ofrecida

Este punto el P. París se ha hecho a las 28 a ocho días y a las 29 a treinta. El L. Londres queda aplazado a las 19-20.

Hoy se ha pagado corrientemente en la Caja de amortización, en Tesorería central y en el giro mutuo.

Las Cortes Constituyentes comenzaron hoy su sesión a la hora ordinaria. Se le dio y aprobada la acta y así que hubiera cosa notable en el despacho ordinario, se entró en el orden del día y continuó la discusión del art. 1º del proyecto de incompatibilidad parlamentaria. El Dr. Sáenz habló en contra de la enmienda del Dr. Alonso Navarro, sucediéndole en su turno el Dr. Fíjico Sotomayor y en seguida subió a la tribuna el Dr. San Miguel quien atacó energicamente la enmienda que estaba en contradicción con todos los buenos principios y que lastimaba los intereses más legítimos. El Dr. Sagasta usó de la palabra en pro; el Dr. Ministro de Fomento la usó para decir que si díais parados había hablado en este asunto como Diputado y hablab como ministro oponiéndose a la enmienda; en concepto del Dr. Ministro privar del sueldo a los empleados diputados es tan injusto como privar al labrador del fruto de sus labores; porque comúnmente el haber del empleado es el fruto de largos y penosos trabajos. Suspended la discusión que debe continuar mañana a primera hora separado al del proyecto de quinta. Se dictó licencia de una enmienda del Dr. Ortega en la que se propone que se admitan a los pueblos en descuento de sus cupos los nacionales solteros y viudos sin hijos desde 18 a 36 años. Su autor la apoyó y le contestó el Dr. Ministro de la Guerra. Este aprovechó la ocasión para decir que la situación estaba rodeada de peligro; que diferentes partidos trabajaban con ánimo para derribarla y que el gobierno tenía en su poder documentos mandados de Madrid a las provincias en los que retrataba de desacreditar lo más sagrado comenzando por la representación nacional. El Dr. Saenz diputado por Zaragoza tomó la palabra para asegurar que en su país no solo se agitaba el partido carlista sino también el de los liberales y que si ya no se había turbado la tranquilidad pública estaba próxima a turbarse. Fue útil decir a Dr. Fíjico que tanto la manifestación del ministro de la guerra como la del Dr. Saenz hicieron profunda sensación en el Congreso. En seguida se leyó una enmienda del Dr. Labrador para que la quinta se reparta sirviendo de base el censo de población y la riqueza territorial. (Se nos olvidaba decir al Dr. que la enmienda del Dr. Ortega fue desecharla) El Dr. Labrador apoyó su enmienda tan largamente como acostumbra: La combatieron el Dr. Ministro de la Gobernación y el Dr. Fíjico (de la comisión) y fue desecharla — todo continuó se dio cuenta de dos proposiciones ambas para que las Cortes se declararan en sesión permanente hasta que se votara el proyecto que se discutía. El Dr. Escosura apoyó la primera; el Dr. Ministro de la Gobernación manifestó que el gobierno se adhería a ella: fue tomada en consideración, y aprobada. No pudo serlo por unanimidad porque el Dr. Ministro de la guerra observó que el Dr. Ortega estaba sentado. Leyóse una enmienda del Dr. Bargiela bastante análoga a la del Dr. Labrador. Se apoyó su autor y la combatió el nombre de la comisión el Dr. Rodríguez (D. Vicente) y fue desecharla en votación nominal por 154 votos contra 52. Se leyó otra enmienda del Dr. Juris para que al sorteo de la quinta precediese el enganche voluntario abierto por los ayuntamientos y diputaciones provinciales después de apoyarla su autor la retiró. Es un error. Parece que debió ser una de los firmantes de la enmienda del Dr. Juris para protestar de que él y sus compañeros compraran en otra parte contra las ideas de sus adversarios que en el parlamento, en la prensa y en los témperos permitidos. Entrando al cabo en la discusión del artículo 1º adscrito con la enmienda que se aprobó ayer del Dr. Latorre le combatío el Dr. Slano fundado en que la quinta iba a hacerse por una ley no aprobada y llena de defectos como era la que había aprobado el Congreso en 1850; y censurando al gobierno porque no había presentado una ley buena. El Dr. Ministro de la Gobernación contestó que la nueva ley estaba redactada de modo que había convenido en que se hiciera el sorteo por la de 1850 en gracia de la urgencia del reemplazo. El Dr. Zorrilla de la comisión defendió el artículo fundado en que las faltas que el Dr. Slano encontraba en el proyecto de 1850, si eran tales faltas se encontraban igualmente en la ley de 1857 que el Dr. Slano prefería a la primera. El Dr. Codorníu aludió por el Dr. Zorrilla manifestó que en el reglamento de escisiones se habían hecho alteraciones importantes que evitaban todo lo posible el fraude. Hubo de presentarse alguna enmienda de que se dio cuenta particular al gobierno porque el ministro de la Gobernación después de conferenciar con el Dr. Gómez declaró que el gobierno no tenía inconveniente de que el ejercicio de escisiones corriese exclusivamente a cargo de las diputaciones provinciales sin intervención de los jefes militares. El general Concha (D. Manuel) que desde el principio de sesión había mostrado deseos de hablar contra la adición del Dr. Latorre emprendió a combatir el artículo 1º cuando por lo avanzado de la hora dejamos el salón. Considerando que el proyecto de ley tiene 17 artículos, que a nuestra salida del Congreso se discutía el artículo 1º y que el Congreso se ha declarado en sesión permanente hasta concluir el proyecto tememos que la sesión dura hasta la madrugada.

Queda de D. affuso 1d. q. d. m.

St. De Villegas